

INFORME DEL COMISARIO

Quito 20 de Marzo del 2009

A los señores accionistas de:

Vehículos Todo Trabajo S.A. TOTRASA

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de Vehículos Todo Trabajo S.A TOTRASA al 31 de diciembre del 2008, y el correspondiente estado de resultados. Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado, a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de de Vehículos Todo Trabajo S.A TOTRASA al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

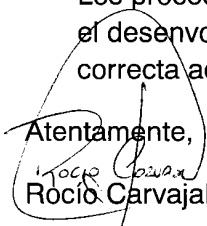
En mi opinión basada en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta de accionistas, normas societarias. Ha cumplido también con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos fiscales y municipales.
- Los libros de actas de las juntas de accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad has sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acurdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

- La administración de de Vehículos Todo Trabajo S.A TOTRASA, me ha proporcionado toda la colaboración que le solicite para el cumplimiento de mis funciones.
- Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias, y el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una correcta administración.

Atentamente,


Rocío Carvajal